

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

17723 *CONSTRUCTORA RAMÓN GARCÍA, S.A.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
CERVELLÓ 2010, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA EN CONSTITUCIÓN)*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal por unanimidad de "Constructora Ramón García, Sociedad Anónima" celebrada el 30 de abril de 2010, aprobó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de la participación en la sociedad "Filadors de Torredembarra, Sociedad Limitada", de la que será beneficiaria una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, denominada "Cervelló 2010, Sociedad Limitada", todo ello conforme al proyecto de escisión en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de abril de 2010.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de "Constructora Ramón García, Sociedad Anónima", a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión así como el derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- El Administrador solidario de "Constructora Ramón García, Sociedad Anónima", "Gala 92, Sociedad Limitada", persona física representante, Vicente García Usón.

ID: A100038998-1